

Reforma sobre soberanía nacional propuesta por Sheinbaum sale en San Lázaro



La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de soberanía nacional propuesta por la Presidenta de la República y que fue previamente aprobada por el Senado de la República.

En lo general, se alcanzó la mayoría calificada con 417 votos de Morena y sus aliados, Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN).

Hubo 36 votos en contra, de integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En la votación particular, la votación se dividió, ya que morenistas y aliados que emitieron 327 votos a favor, ya no contaron con el respaldo de parte de la oposición, que en su conjunto emitió 117 votos en contra.

El proyecto que avanzó en los términos propuestos por la Presidenta de la República, se turnará a las legislaturas de los estados.

El debate en San Lázaro finalizó a gritos y con una confrontación entre el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), José Elías Lixa y la presidenta en turno de la Mesa Directiva, Dolores Padierna. Los congresistas se alzaron la voz al discutir por el tiempo en el uso de la palabra.

Los discursos alusivos a los familiares de políticos tanto del bloque mayoritario, como de la oposición, con presuntos nexos con el crimen organizado, elevó el tono de los señalamientos hasta que se generó un desorden en el Pleno, que obligó a los coordinadores parlamentarios a intervenir.

Antes, al presentar el proyecto, la presidenta de la Comisión de Seguridad del recinto, Jessica Saiden, detalló el contenido.

Prevé aplicar la medida cautelar de prisión preventiva al terrorismo, al tráfico ilícito de armas y a extranjeros que realicen actividades ilícitas en el país, indicó.

“Así como para establecer que cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, así como cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa”, planteó.

La Constitución señalará que “el pueblo de México” no aceptará intervención o intromisión o cualquier acto desde el extranjero que lesione la independencia, la integridad y soberanía de la nación, incluyendo golpes de estado, injerencia en elecciones y violación al territorio nacional por vía marítima, aérea, terrestre y cualquier otra, añadió.

Las fracciones de MC y el PAN votaron a favor, pero sus integrantes criticaron la norma.

Consideraron que se trata de una mera reacción ante las amenazas contra México, del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como el combate a los cárteles del narcotráfico mexicanos, en el territorio nacional, sin autorización del Gobierno Federal.

También expresaron su preocupación por la ampliación de la lista de delitos a los que aplica la prisión preventiva oficiosa, medida considerada por organismos internacionales como violatoria de derechos humanos.

Advirtieron que no se puede presumir la soberanía nacional cuando gobernantes en México están ligados a la criminalidad y cuando hay campos “de exterminio” o “de concentración” en entidades como Jalisco.

“No podemos hablar de un país soberano cuando tenemos un gulag en Jalisco, un campo de concentración donde se cometieron quién sabe cuántos asesinatos. Coordinación sí, subordinación no, pero llega un avión de Estados Unidos, se lleva a un líder de delincuencia organizada, se lo regresa a Estados Unidos y nadie dice nada, la autoridad no tiene la fuerza para reclamar”, y eso ya sucedió en el país, sentenció el panista Fernando Torres.

Los congresistas del PRI, que fueron los únicos en manifestarse en contra en las dos votaciones, exigieron al Gobierno Federal, al partido Morena y sus liderazgos, primero aclarar sus presuntos nexos con la delincuencia organizada.

Calificaron la reforma como “cosmética”, sin fondo ni sustancia.

“Vamos en contra de este dictamen porque lo consideramos ocioso, innecesario, porque la defensa de la soberanía no se hace con maquillajes, la defensa de la soberanía se hace con la actuación del poder del Estado de



manera firme y de manera decidida en contra de los que lo están lastimando”, sentenció el diputado Alejandro Domínguez.

Al defender el proyecto, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, se desvivió en elogios a la Presidenta de la República.

Se lanzó contra los críticos del proyecto al que llamó “histórico” y “sublime”, al desestimar “la miseria en el uso de los argumentos”.

Dijo que ningún otro presidente en México se había atrevido a promover una reforma de tal magnitud, para que “el pueblo” bajo ninguna circunstancia acepte intromisiones que violen la soberanía nacional.

Destacó que tampoco se admitirá ninguna investigación de personas o gobiernos extranjeros en México, sin que tengan autorización del Estado y se anticipa a poner un “escudo” en la Constitución, contra futuros intentos injerencistas de otros países.

Ello, sin mencionar por nombre al Presidente Trump.

“Que contenga para el futuro y prevea en una visión de largo plazo cualquier agresión, cualquier invasión, intromisión de gobiernos extranjeros que por poderosos que sean, la Presidenta Claudia Sheinbaum con lucidez plantea como incorporar a la Constitución un escudo de defensa futuro de cualquier nación agresiva, arrogante y prepotente”, externó.

Monreal Ávila también salió en defensa de apelar nuevamente a la prisión preventiva oficiosa, para apresar a “terroristas” nacionales o extranjeros que introduzcan armas de manera ilegal a México.

También a quienes lleguen al territorio a hacer investigaciones o perseguir a mexicanos sin autorización del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		12-03-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A la oposición les dijo que nada de malo hay en eso, porque se trata de proteger al país de delincuentes nacionales e internacionales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/11/reforma-sobre-soberania-nacional-propuesta-por-sheinbaum-sale-en-san-lazaro-682449.html>